

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
ASV/2024/2	Asamblea Vecinal

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

9 de noviembre de 2024

Duración:

Desde las 9:30 hasta las 10:40

Lugar:

Salón del Ayuntamiento

Presidida por:

SAMUEL SAN MIGUEL GURRÍA

Secretario:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ASISTENTES

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, sometiéndose a votación. La Asamblea Vecinal, por unanimidad, acuerda su aprobación.

Adjudicación, si procede, de la actuación "Acondicionamiento y hormigonado de accesos a piscina"	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Con el fin de adjudicar la actuación de "Acondicionamiento y hormigonado de accesos a piscina", se muestra el expediente correspondiente y se informa que la empresa propuesta para la adjudicación es Abad Albañilería en General, S.L., empresa que cuenta con la capacidad de obrar y con la habilitación profesional para realizar la prestación objeto del contrato. Tras una corta deliberación, la Asamblea Vecinal, por unanimidad, acuerda adjudicar la actuación a dicha empresa bajo el condicionado establecido en el expediente y por un importe de 32.096,81 € (Base: 26.526,29 € e IVA: 5.570,52 €).

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía existentes

Se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía existentes, adoptados en su día por razones de urgencia:

-Decreto de Alcaldía de fecha 30 de septiembre de 2024, por el que se resolvió:

Primero.- Fijar como fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2025 en esta localidad, las siguientes:

- 28 de agosto de 2025, jueves: San Agustín
- 10 de septiembre de 2025, miércoles: San Agustín

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo, en la próxima sesión ordinaria a celebrar.

-Decreto de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2024, por el que se resolvió:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2023.

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos.

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

-No se formulan.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE